

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FQA SURVEY S.A., CELEBRADA EL 24 MARZO DEL 2015.

En el Cantón Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del 2015, a las 11:30 Horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Cda Miraflores calle sexta # 303 y Av. Guayas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía **FQA SURVEY S.A.**, el **Sr. Giancarlo Cozarrelli Maiz**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas (400) acciones; el **Sr. Padovani Maridueña Cesar Leonardo**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas (400) acciones, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (USD \$800) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

Se designa para que Presida la Junta al Sr. Giancarlo Cozzarelli Maiz en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor Padovani Maridueña Cesar Leonardo, en su calidad de Accionista de la misma. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014;**
- 4) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2014;**
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario;**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el **primer** punto del orden del día, concediéndosele la palabra al Gerente General de la compañía, señor Omar David León Ponce, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2014. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el **segundo** punto del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la

compañía, señor Roberto Andrés García Antepará, por el ejercicio fiscal del año 2014, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **tercer** punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Giancarlo Cozzarelli Maiz, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2014. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **cuarto** punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Gerente General y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014, sugiriendo que la utilidad del ejercicio que asciende a seis mil setenta con 62/100 dólares (US\$6.070,62) menos la cantidad de un mil doscientos ochenta y cuatro con 12/100 dólares (US\$1.284,12) correspondiente al impuesto a la renta, y la cantidad de novecientos diez con 59/100 (US\$910,59) que corresponde al 15% de utilidad para los empleados, es decir la utilidad neta de tres mil ochocientos setenta y cinco con 91/100 dólares (US\$3.875,91) sea transferida a Resultados Acumulados. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que la utilidad neta se mantenga como ganancias acumuladas. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **quinto** punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Omar León Ponce, quien mociona al señor Roberto Andrés García Antepará, para que sea elegido para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos al señor Roberto Andrés García Antepará, como Comisario Principal de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía FQA SURVEY S.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica:-



Padovani Maridueña Cesar Leonardo
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FQA SURVEY S.A, CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2014.

1. El señor **PADOVANI MARIDUEÑA CESAR LEONARDO**, propietario de cuarenta (400) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.
2. El señor **COZZARELLI MAIZ GIANCARLO**, propietario de cuarenta (400) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad

El capital social de la compañía **FQA SURVEY S.A.**, es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 800,00) íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en doscientas (800) acciones de un (USD \$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 24 de marzo del 2015.



PADOVANI MARIDUEÑA CESAR LEONARDO
Secretario de la Junta



COZZARELLI MAIZ GIANCARLO
Presidente de la Junta



OMAR DAVID LEON PONCE
Gerente General